## MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

786

DECRETA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LA LICITACIÓN "MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO HIPODROMO CHILE", ID 584264-9-LP20, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 20 de febrero de 2020

DECRETO ALC. EXENTO N° \_809/2020

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°35, de 20 de febrero de 2020 de Alcaldía; Decreto Alcaldicio Exento N°703 de fecha 13 de febrero de 2020 que nombra a don Juan Micquel Mac-Donald en el cargo de Alcalde subrogante y que no se acompaña por ser de conocimiento de las partes; Decreto Alcaldicio Exento N°571 de fecha 06 de febrero de 2020 que nombra a doña Corina Escobar Salas en el cargo de Secretario municipal subrogante y que no se acompaña por ser de conocimiento de las partes; Decreto Alcaldicio Exento N°614 de fecha 12 de febrero de 2020 que aprueba las bases y publicación de la licitación pública denominada MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO HIPODROMO CHILE, que no se acompaña por ser de conocimiento de las partes; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1. APRUÉBASE las respuestas a las preguntas ingresadas por oferentes al foro de la licitación pública denominada "MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO HIPODROMO CHILE" ID 584264-9-LP20, que a continuación se detallan:

#	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
11	P	Cuál es la forma de pago
	R	Debe remitirse al punto 10.11.1 de las Bases Administrativas
2	P	Se solicita subir planos en autocad
	R	Se adjuntan Planos en anexos de licitación.
3	Р	¿Las planchas a retirar son de asbesto. Para realizar los trabajos se debe solicitar los permisos?
	R	No, las planchas son de zinc alum
4	Р	Se deberá tramitar permiso municipal para realizar trabajos en cubierta y en el interior del recinto, si es así quien los cancela?
	R	Se deberán pedir y tramitar los permisos correspondientes a costo del contratista.
5	Р	¿La instalación de agua potable y alcantarillado existente está operativa?
	R	Ambas redes están operativas, salvo las áreas en donde el proyecto indique la reparación de las redes.
6	Р	¿Se debe tramitar TE1, si es así este estará fuera del plazo ofertado ya que los tiempos de aprobación no los maneja ni mandante ni contratista?
	R	Sí, el TE1 debe ser tramitado por el contratista en los plazos indicados en las BA.

7	Р	¿Se debe considerar desratización del sector a intervenir, si es así el plazo de esto debería estar fuera del plazo ofertado?
	R	No se considera.
8	Р	¿En visita a terreno se pudo observar que existen materiales en el sector a intervenir estos serán retirados por mandante antes de iniciar trabajos?
	R	Materiales en el sector a intervenir, serán retirados por el municipio.
9	P	¿Si hay que tramitar permiso municipal para trabajos en cubierta e interior se debe esperar tener estos para iniciar faena o se podrá trabajar en paralelo?
	R	Se deben tener permisos aprobados para la ejecución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y

TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, ARCHIVESE.

ESCOBAR SAL TRADOR PUBLICO RETARIO MUNICIPAL(S)

ALCALDE (S) ∨ MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

QUEL MAC-DONALD

SCM/PPL/VRV.-TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal – Asesoría Jurídica - SECPLA - DOM - DIDECO-Oficina de Partes